

CBS **Colegio Bautista Shalom**



Historia del Arte I Cuarto BADG Tercer Bimestre

Contenidos**ARTE EN AMERICA****ARTE COLONIAL****ARTE COLONIAL EN GUATEMALA****PALACIO NACIONAL**

NOTA: conforme avances en tu aprendizaje tu catedrático(a) te indicará la actividad o ejercicio a realizar. Sigue sus instrucciones.

ARTE EN AMÉRICA

Desde el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1,492 hasta la independencia de los diversos países americanos a lo largo del siglo XIX se dio el denominado arte colonial, que fue un fiel reflejo del arte efectuado en la metrópoli.

Desde el punto de vista del colonialismo, la metrópoli es el estado que gobierna, administra o explota sus posesiones. Fue el caso, por ejemplo, de Francia (metrópoli) y sus colonias de Indochina, o el de Gran Bretaña respecto a Australia y Nueva Zelanda o de España y sus colonias en América. Existieron diversas formas de control colonial: protectorados, colonias, dominios... cada una de ellas con sus respectivas particularidades

La arquitectura se basó en las mismas tipologías de edificios propios de la cultura europea, principalmente iglesias y catedrales, dado el rápido avance de la labor de evangelización de los pueblos nativos americanos, pero también edificios civiles como municipalidades, hospitales, universidades, palacios y villas particulares.

Durante la primera mitad del siglo XVI fueron las órdenes religiosas las encargadas de la edificación de numerosas iglesias en América, preferentemente un tipo de iglesias fortificadas llamadas «capillas de indios». A mediados de siglo se empezaron a construir las primeras grandes catedrales, como las de México, Puebla, Guadalajara, Cuzco y Córdoba.

La arquitectura barroca se caracterizó por una profusa decoración, que resultaría exacerbada en el llamado «ultrabarroco». En Perú, las construcciones desarrolladas en Lima y Cuzco desde 1,650 muestran unas características originales que se adelantan incluso al barroco europeo, como en el uso de muros almohadillados y de columnas salomónicas (Iglesia de la Compañía, Cuzco).

En el siglo XVIII la arquitectura se orientó a un estilo más exuberante, otorgando un aspecto inconfundible al barroco limeño (Ver en la imagen el Palacio del Marqués de Torre-Tagle)

Las primeras muestras de pintura colonial fueron las de escenas religiosas elaboradas por maestros anónimos, como las imágenes de la Virgen con el Niño.



La producción artística hecha en Nueva España por indígenas en el siglo XVI es denominada arte indocristiano.

La pintura barroca recibió la influencia del tenebrismo. Tenebrismo es el nombre que se le da a un estilo o corriente de la pintura del barroco correspondiente a su fase inicial, a comienzos del siglo XVII, sus principales exponentes son el italiano Caravaggio y el español José de Ribera.

El tenebrismo se caracteriza por el violento contraste de luces y sombras mediante una forzada iluminación de forma muy evidente cuando se hace llegar un foco de luz marcando una diagonal en la pared del fondo, como la que proviene de un tragaluz en un sótano, es habitual referirse a este recurso como luz de sótano o luz de bodega. A finales del siglo XVI destacó la Escuela cuzqueña de pintura, representada principalmente por Luis de Riaño y Marcos Zapata.

La célebre escuela de pintura cusqueña o pintura colonial cusqueña, quizá la más importante de la América colonial española, se caracteriza por su originalidad y su gran valor artístico, los que pueden ser vistos como resultado de la confluencia de dos corrientes poderosas: la tradición artística occidental, por un lado, y el afán de los pintores indios y mestizos de expresar su realidad y su visión del mundo, por el otro.

En escultura las primeras muestras fueron nuevamente en el terreno religioso, en tallas exentas y retablos para iglesias, confeccionadas generalmente en madera recubierta con yeso y decorada con encarnación –aplique directo del color– o estofado –sobre un fondo de plata y oro–.

A principios del siglo XVII nacieron las primeras escuelas locales, como la quiteña y la cuzqueña, destacando la labor patrocinadora de la orden jesuita. En el barroco destacó la obra escultórica desarrollada en Lima, como la sillería de la Catedral de Lima.

ARTE COLONIAL HISPANOAMERICANO

El arte colonial hispanoamericano es el desarrollado en las colonias españolas en América, desde su descubrimiento por Cristóbal Colón en 1492 hasta la independencia de los diversos países americanos a lo largo del siglo XIX (los últimos Cuba y Puerto Rico en 1898).

Los españoles llevaron al nuevo continente su idioma, cultura, religión y costumbres, los cuales impusieron a la población indígena, que anteriormente había desarrollado grandes civilizaciones como la maya, la azteca y la inca.

Así, el arte colonial será fiel reflejo del arte efectuado en la metrópoli, suponiendo el final de las representaciones artísticas autóctonas, el arte precolombino. Vemos por tanto en el arte colonial los mismos estilos artísticos que se desarrollan paralelamente en el continente europeo, principalmente el Renacimiento, el Barroco y el Rococó.

La llegada de los conquistadores supuso una gran revolución sobre todo en el terreno de la arquitectura, con la traslación de las diversas tipologías de edificios propios de la cultura europea: principalmente iglesias y catedrales, dado el rápido desarrollo de la labor de evangelización de los pueblos nativos americanos, pero también edificios civiles de diferentes tipos.

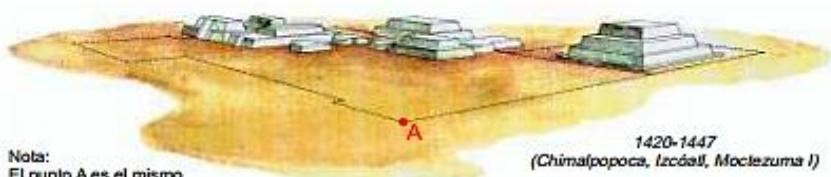
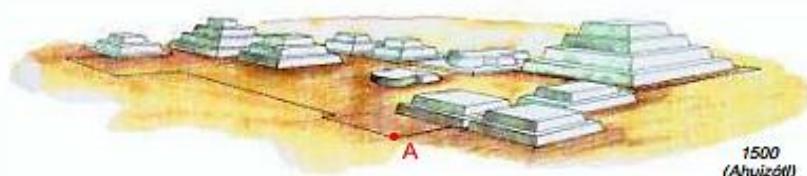
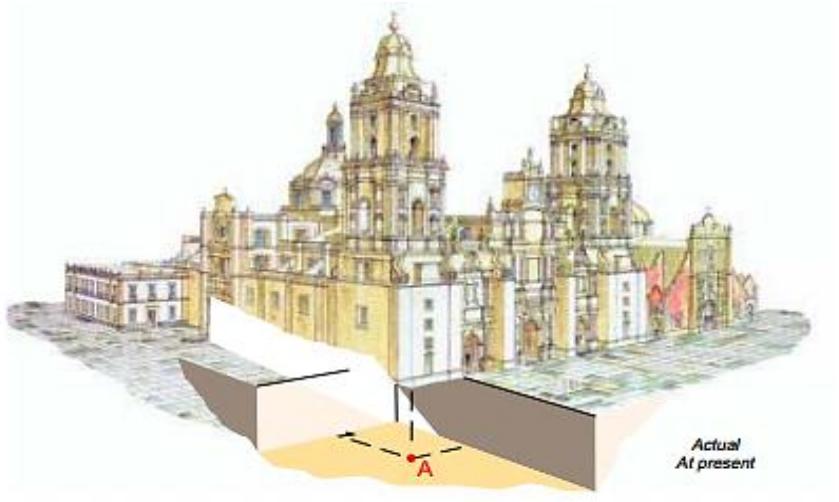
En el terreno religioso, se dio a menudo la circunstancia de que muchas iglesias fueron construidas sobre antiguos templos indígenas. Aun así, frecuentemente se produjo una síntesis entre los estilos colonizadores y las antiguas manifestaciones precolombinas, generando una simbiosis que dio un aspecto muy particular y característico a las originales tipologías europeas.

Así, observamos cómo las principales muestras de arte colonial se produjeron en los dos centros geográficos de más relevancia en la era precolombina: México y Perú.

En pintura y escultura, en las primeras fases de la colonización fue frecuente la importación de obras de arte europeas, principalmente españolas, italianas y flamencas, pero enseguida comenzó la producción propia, inspirada en inicio en modelos europeos, pero incorporando nuevamente signos distintivos de la cultura precolombina.

Arquitectura

Al iniciarse la colonización, la arquitectura que se



*La Catedral y los templos aztecas que la subyacen
The Cathedral and the underlying Aztec temples*



desarrolló principalmente fue de signo religioso: por orden real, el primer edificio que se debía construir en cualquier nueva ciudad debía ser una iglesia. Durante la primera mitad del siglo XVI fueron las órdenes religiosas las encargadas de la edificación de numerosas iglesias en México, preferentemente un tipo de iglesias fortificadas, en un conjunto almenado con iglesia, convento, un atrio y una capilla abierta –llamadas “capillas de indios”.

Las diversas órdenes religiosas rivalizaron en cuanto a dimensiones y decoración de sus construcciones: los agustinos, dominicos y franciscanos fueron los que realizaron edificios más monumentales y ornamentados.

A mediados de siglo se empezaron a construir las primeras grandes catedrales, como las de México (ver la imagen), Puebla y Guadalajara.

La principal muestra, la Catedral de Ciudad de México, se construyó sobre un templo azteca (ver imagen anterior), a lo largo de 250 años (1563-1813), con una sucesión de estilos desde el renacentista hasta el neoclasicista.

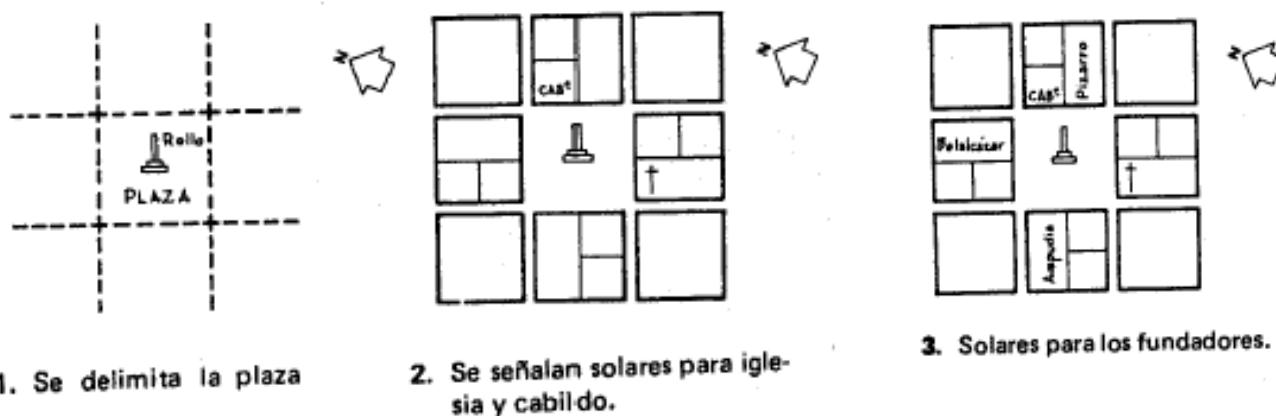
En Perú, en 1582 se inició la Catedral del Cuzco (ver imagen) y, en 1592, la de Lima, ambas obras del extremeño Francisco Becerra.

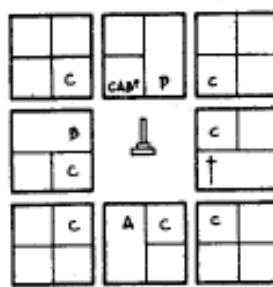


En cuanto a arquitectura civil, las nuevas ciudades construidas por los colonizadores españoles siguieron planimetrías inspiradas en el clásico modelo reticulado, trazadas según las ordenanzas reales, que estipulaban la forma y extensión de la plaza mayor, el ancho y orientación de las vías públicas y la distribución de las manzanas de casas, dispuestas en forma de damero. La primera ciudad planificada según este sistema fue Santo Domingo.

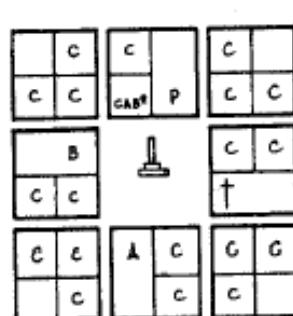
Un plan hipodámico, trazado hipodámico o trazado en damero, es el tipo de planeamiento urbanístico que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando manzanas (cuadras) rectangulares.

Los lotes o solares alrededor de la plaza principal no eran concedidos a los ciudadanos, sino reservados a la iglesia, el gobierno, las casas reales, los edificios municipales, las bodegas y las habitaciones de los comerciantes.

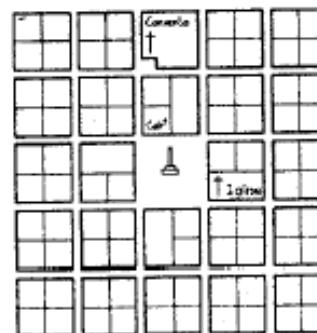




- 4. Solares para los capitanes principales (se completan los doce solares del marco de la plaza).**



- 5. Se adjudican los solares sobre las calles que salen de la plaza mayor.**



- 6. Los demás solares se adjudican a vecinos y convenientes.**

Pintura

Las primeras muestras de pintura colonial fueron las de escenas religiosas elaboradas por maestros anónimos, realizadas con tintas vegetales y minerales y telas de trama áspera e irregular. Destacaron las imágenes de la *Virgen con el Niño*, con una iconografía de raíces autóctonas donde, por ejemplo, se representaban los arcángeles.

La producción artística hecha en Nueva España por indígenas en el siglo XVI es denominada arte indocristiano.

Escultura

Las primeras muestras fueron nuevamente en el terreno religioso, en tallas exentas y retablos para iglesias, confeccionadas generalmente en madera recubierta con yeso y decorada con encarnación –aplique directo del color– o estofado –sobre un fondo de plata y oro–. A principios del siglo XVII nacieron las primeras escuelas locales, como la quiteña, la cuzqueña y la chilota, destacando la labor patrocinadora de la orden jesuita. Estas escuelas destacan por la representación de arcabuceros, vírgenes, arcángeles y la sagrada familia.



ARTE COLONIAL EN GUATEMALA

El arte colonial guatemalteco se refiere a las obras artísticas realizadas en nuestro país, durante el régimen colonial o de dependencia de España. Dicho régimen se inicia en el año de 1,524 y se prolonga hasta el año de 1,821, fecha de la independencia con relación a la corona de España de aquella época.

El arte en España en el siglo XVI.

En España, luego de 10 años de lucha y la conquista de Granada en 1,492, los reyes católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón logran controlar casi totalmente la península Ibérica. Anteriormente España estaba dividida en

varios reinos y el sur de la península estaba invadida por los árabes. Luego por razones económicas se buscan nuevas rutas marítimas para la India.

Descubriendo accidentalmente América, la cual conquistan y colonizan. La Iglesia y la corona, se ocupan de la evangelización de los derrotados a quienes **imponen su pensamiento y expresión artística**.

En esta época predominaba en España las expresiones artísticas siguientes:

1. Gótico: llamado Estilo Isabelino. El estilo Isabelino es el que se impuso durante el reinado de Isabel II de España. Este estilo tiende a recuperar los rasgos distintivos del estilo Imperio. El estilo Imperio toma su nombre del periodo de gobierno de Napoleón en Francia, cuando se construyen en París las grandiosas estructuras neoclásicas como el Arco de Triunfo de París, la Columna Vendôme y la Iglesia de la Madeleine, para emular los famosos edificios de la Roma imperial.

Se tiende a emplear el lujo y el poder como símbolos. Hay un retorno al uso de la caoba, pero se agregan materiales nuevos como el palo santo, o el nogal.

Nace una nueva forma de ver el mueble con innegables influencias del estilo Imperio, del cual tomará formas y materiales, el uso de cabezas de esfinge y garras, que simbolizaban las victorias de Napoleón.

La influencia se traduce en las sillas, mesas, camas, y demás. Los palacios de los reyes se colman de fastuosidad.

La tapicería en los muebles se emplea con profusión. Las patas de los muebles se tornean, mientras los brazos adquieren formas curvadas que recuerdan a los cisnes y seres fantásticos.

2. Estilo Plateresco: el más vistoso del renacimiento español se caracterizaba por el uso incontenible de los elementos decorativos, que llegan a cubrir por entero las superficies, creando una imagen como de bordado.

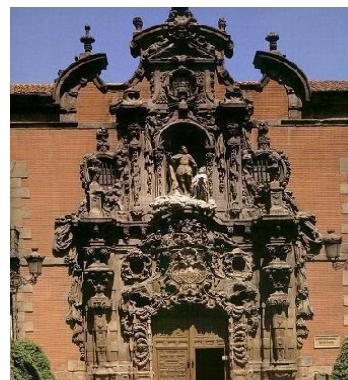
Destacan los siguientes elementos decorativos: columnas abalastradas, medallones clásicos, emblemas heráldicos, figuras humanas entrelazadas con animales y tallos formando figuras fantásticas.



3. Churrigueresco: el churrigueresco es un estilo arquitectónico de España que se dio en la época del Barroco y llegó hasta América, donde se conoce como Barroco Estípite.

El término churrigueresco proviene del apellido Churriguera. Los Churriguera fueron una familia de arquitectos barrocos cuya obra se caracterizó porque presentó una recargada decoración.

Churriguerescas eran todas aquellas arquitecturas que poseían un marcado movimiento y una abigarrada ornamentación principalmente en fachadas y también es muy usado en la decoración interior de las iglesias, en altares y retablos. Se incorporan motivos vegetales, volutas, molduras o escudos recortados, procediendo, por otro lado, a la ruptura de la superficie de las fachadas, con el fin de potenciar los juegos de luces y sombras.



El arte colonial comienza con un rompimiento de casi toda la tradición indígena, si bien es cierto con algunos puntos de contacto, que va a determinar características propias del arte colonial guatemalteco, tiene sus manifestaciones en todos los ámbitos sociales, pero se concentra en el campo religioso donde la arquitectura, la escultura y la pintura, logran sus máximas expresiones, adoptando una iconografía (término que describe la elaboración de imágenes y las pinturas cristiana por excelencia).

Factores del Arte Colonial

Los elementos más influyentes del arte colonial guatemalteco fueron entre muchos:

- ✓ **El político:** sometimiento a la autoridad española.
- ✓ **El religioso:** una nueva fe tenía que ser enseñada por los misioneros e impuesta por los conquistadores.
- ✓ **El social:** reduciendo a los nativos según su organización a esclavos y a encomiendas,
- ✓ **El étnico:** que tenía que ver con la naturaleza de racismo y discriminación.
- ✓ **El económico:** que no permitía que el nativo tuviese derechos económicos y derechos jurídicos.

Uno de los factores o elementos que se constituyen en factores del arte colonial es el estilo artístico adoptado que era los que estaban vigentes en esa época en España.

Con los españoles llegó a América como es natural, su aporte espiritual y científico, sus creencias religiosas, éticas y sociales vinieron al nuevo mundo en una forma abrupta y aplastante.

El pensamiento y espíritu fuertemente religioso de los conquistadores y colonizadores marcó la orientación, hacia donde apuntaría la escultura colonial que confluyó a la imaginaria (iconoclasia) y la arquitectura, que se manifiesta en las iglesias y los conventos.

Las condiciones del contexto de la naturaleza también inciden fundamentalmente en el arte, especialmente en los edificios.

Debido a los movimientos telúricos, los españoles reducen la altitud de los edificios, como al mismo tiempo le proporcionan más espesor a los muros.

Arquitectura colonial

En la época colonial, a la Iglesia se le otorga un amplio poder y debido a esto posee muchos fondos económicos para edificar iglesias y catedrales.

La arquitectura de las catedrales y las grandes iglesias se caracteriza por la gran escala de los edificios y su diseño sigue alguna de las tradiciones de forma, función y estilo que se origina en la arquitectura paleocristiana.

EL BICENTENARIO DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE GUATEMALA

*Diario de Centroamérica
Publicado el 16/03/2015*

La construcción de la catedral de Guatemala está relacionada con la ocupación española en este territorio, que fundó su primer poblado el 25 de julio de 1525 en la capital de la antigua Corte de los Cachiqueles, conocida como Iximché, donde permaneció hasta el 22 de noviembre de 1527, cuando fue trasladada al Valle de Almolonga, también conocido como Bubulká, donde permaneció de manera estable, convirtiéndose en una villa que dio lugar al nacimiento de una ciudad donde se fundó la primera catedral, el 18 de diciembre de 1534, cuando se convirtió una antigua parroquia ya existente en la primera Catedral de Santiago de Guatemala.



Esta antigua ciudad fue destruida por una inundación el 11 de septiembre de 1541, siendo trasladada en 1542 al Valle de Panchoy, actualmente la Antigua Guatemala, donde se edificó otra segunda catedral que fue demolida para hacer una nueva (la tercera), que fue estrenada en 1680, edificio del cual actualmente podemos contemplar una parte en funcionamiento como la Iglesia de San José Catedral y una parte en ruinas que conocemos como las ruinas de la antigua Catedral de Santiago. Esta edificación (parte en uso y otra en ruinas) fue abandonada después de los terremotos de Santa Marta, el 29 de julio de 1773.

La catedral en la Nueva Guatemala de la Asunción

El terremoto de 1773 dejó en ruinas la ciudad, determinándose, por parte de las autoridades civiles encabezadas por el presidente de la Real Audiencia, Martín de Mayorga, el traslado de la ciudad al denominado Valle de la

Virgen y de la Ermita, porque ya existía en dicho lugar una iglesia dedicada a la Virgen de la Asunción y una ermita dedicada a la Virgen del Carmen.

La capital fue trasladada oficialmente el 2 de enero de 1776; sin embargo, un grueso número de habitantes, encabezado por el arzobispo, Pedro Cortés y Larraz, quien ya había renunciado a su cargo anteriormente, no acató la orden y continuó su vida cotidiana en la ciudad sin nombre, como había quedado la hoy conocida como Antigua Guatemala. El contacto directo del presidente de la Real Audiencia con el rey de España, por tener la Capitanía General de Guatemala un carácter pretorial, hizo que el monarca retomara la renuncia de Cortés y Larraz e influenciara para el nombramiento de un nuevo arzobispo, y fue Cayetano Francos y Monroy quien tomó posesión de ese cargo, el 7 de octubre de 1779, en la nueva capital.

El 22 de noviembre de dicho año se ordenó el traslado del Cabildo Metropolitano a la nueva capital, y el 5 de mayo de 1780, Francos y Monroy ordenó el traslado de la parroquia del Sagrario, funcionando provisionalmente la Catedral de la nueva ciudad en la recién terminada Iglesia de Santa Rosa. El 25 de julio de 1782, día del patrono de la Arquidiócesis Santiago, se pone la primera piedra de la Catedral, que se construyó bajo su patronazgo mientras que la ciudad, ya por real cédula, era conocida como Nueva Guatemala de la Asunción, dando continuidad a la vida religiosa que ya existía en el Valle.

Una edificación y sus joyas

La construcción del edificio que ahora apreciamos no fue nada barata ni fácil. Los planos originales fueron alterados una y otra vez, dándose un paso fundamental hasta en 1811, cuando fueron importados los vidrios para cerrar las ventanas del edificio y poder celebrarse en él oficios religiosos; sin embargo, no fue sino hasta los **días 15 y 16 de marzo de 1815 cuando se decidió su inauguración**, sin haber terminado del todo la fachada y las torres de campanarios, pero estando listo su interior era más que suficiente para albergar su valioso patrimonio traído de la Antigua Guatemala, teniendo como principales focos de referencia de sus devociones dos esculturas milagrosas que viven en la memoria colectiva del antiguo reino, de donde pasaron a la República, constituidas por la Virgen del Socorro y el Cristo de los Reyes, que son emblemáticas del ideario religioso de ascendencia hispánica en el medio.

En este contexto vale la pena mencionar la valiosa colección de cuadros de La Vida de la Virgen, del pintor novohispano Pedro de Ramírez, por citar otro ejemplo de sus tesoros, donde también ocupa un lugar singular la gran lámpara de plata situada en el arco triunfal, al fondo de la nave central de la iglesia, que nos recuerda con su luz la presencia de Cristo en el Sagrario, situado en el trapeum sur del edificio, donde funciona la parroquia bajo esta advocación cuyo Altar Mayor es de hojas de plata cinceladas de gran valor artístico y sentimental para el pueblo de Guatemala.

La construcción del edificio fue detenida después de su inauguración debido a la contradicción existente entre españoles peninsulares y criollos, cuyas discrepancias por el poder político fueron profundizándose con motivo del proceso de independencia de España, que llegó el 15 de septiembre de 1821, cantándose en el interior de la Catedral un solemne Te Deum, que saludaba a la nación emergente, acto que volvió a repetirse después de la independencia de México y la proclamación de la República de Guatemala, el 21 de marzo de 1847.

La estabilidad económica alcanzada durante el gobierno del primer presidente de la República de Guatemala, Rafael Carrera, permitió la consagración de la Catedral, el 23 de julio de 1860, cuando fue inaugurado el Altar Mayor, realizado en mármol importado de París, Francia, con un costo de 16 mil 252 pesos.

El 25 de julio se hizo la Fiesta de Santiago, citando en el libro obsequiado a los asistentes aquel día, que en la consagración sobresalían tres arañas magníficas de cristal, recientemente venidas de Francia, de las cuales la mayor tiene 100 luces, y 16 candelabros murales de bronce dorado con 12 luces cada uno, y estos estaban colocados en los arbotantes. Este juego de iluminación costó en Francia mil pesos, y fue una donación hecha por el Ilmo. Sr. Piñol, Ilmo. Sr. Aycinena. Sr. Ocaña Maestrescuela, y el Sr. D. Luis Battes. Dicho documento también nos da cuenta de la readecuación de algunos retablos.

El esplendor de la Catedral de Santiago de Guatemala cobró mayor esplendor con el estreno de sus torres, en 1867. Sin embargo, ha sido atacada nuevamente por los terremotos de 1917-18, luego restaurada bajo nuevos parámetros arquitectónicos, y después sufrió los embates telúricos del 4 de febrero de 1976, siendo nuevamente restaurada para la gloria de nuestra ciudad, y ahora conmemora su bicentenario, el cual saludamos con júbilo y entusiasmo, promoviendo en estas líneas su historia para comprender su importancia como símbolo de la unidad nacional, por encima de las diferencias étnicas, económicas y religiosas que separan a los guatemaltecos.

Entre los personajes guatemaltecos que sobresalieron en la arquitectura están: Juan Pascual, José de Porres y Diego de Porres.

La construcción de la iglesia de la Recolección de la Antigua se inicia bajo la dirección del arquitecto José de Porres y su primera piedra fue colocada el 8 de septiembre de 1701. Siete años después ya se habían finalizado tanto los claustros, enfermería y celdas, como la biblioteca y aulas. La orden se caracterizaba por su espíritu misionero, principalmente entre los indígenas, viviendo sus miembros en lugares modestos. Esto es curioso, pues, aunque en realidad vivían de limosnas hacían especial énfasis en la grandeza de sus construcciones. Esto no se traduce en ornamentación o lujo, sino en el tamaño de sus edificaciones. El templo fue concluido e inaugurado en 1717, pero poco después acaeció el terremoto que dejó en ruinas muchas estructuras de La Antigua Guatemala. Entre otros se encuentra a Don José Manuel Ramírez, autor de la construcción de la Universidad de San Carlos en la Antigua Guatemala y del Colegio Tridentino.



La Universidad de San Carlos fundada en el año de 1676 bajo el nombre de Universidad Real y Pontificia de San Carlos de Borromeo se convierte en la universidad más antigua de toda centroamericana, fue conocida con ese nombre hasta la independencia de Guatemala, el 15 de septiembre de 1821 y se llamó Universidad Pontificia.



Fue en el año de 1834 durante el gobierno liberal de Mariano Gálvez que fue conocida como Escuela de Ciencias hasta 1840, pues al llegar al gobierno Rafael Carrera y Vicente Cerna retomaron el nombre original, pero sin el Real quedando reconocida como Universidad Pontificia de San Carlos Borromeo, fue durante el gobierno de Cerna que fue ratificada por el concordato de Guatemala de 1854.

En el año 1875 nuevamente cambia de nombre y fue reconocida como Universidad Nacional de Guatemala concebida como una institución laica positivista dividida en escuelas facultativas de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia.

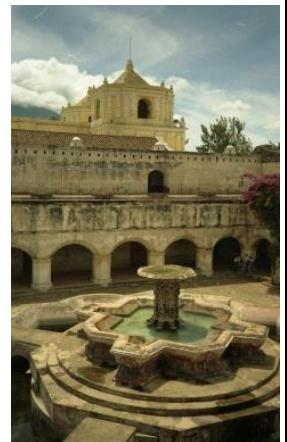
Se distingue también la Iglesia de la Merced, cuya bellísima fachada, está adornada con cuidadosos bajorrelieves, y en la parte superior tiene una imagen de la virgen de las Mercedes.

IGLESIA Y CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Corría el año de 1749 cuando se encargó la construcción del templo y convento, al Arquitecto Juan de Dios Estrada, basándose en sus conocimientos construyó el templo con proporciones más bajas para esa época, columnas dobles de gran envergadura, muros más anchos y los enormes contrafuertes. Además de que los arcos y columnas fueron realizados con proporciones más adecuadas para combatir los sismos. Siendo su inauguración en 1767.



Lo más antiguo que se conoce de Iglesia de La Merced es el camarín, ubicado atrás del altar mayor, y la cruz de piedra del atrio. Esta Cruz Portentosa –según escrituras de la colonia se movía milagrosamente sola-, tiene un blasón acorazonado donde se encuentra la fecha 1688 y en su base está inscrita la fecha 1765. Esto sugiere que la cruz es un compuesto de diferentes estructuras, sin poder establecer la fecha en que se colocó en su lugar actual. A la par de la iglesia están las ruinas del Convento, con una bella fuente colonial.



Entre otras se tiene las ruinas de San Francisco, Santa Clara, La Recolección, la Escuela de Cristo, Capuchinas, estas y otras ruinas son admiración constante de los turistas nacionales y extranjeros que por decenios han visitado la Antigua Guatemala, conocida como Ciudad de las ruinas o las perpetuas rosas.



Sobresale también el Palacio de los Capitanes Generales de Guatemala, que se encuentra impreso en un quetzal, moneda guatemalteca.

En cuanto a las obras gubernamentales destacan el Palacio del Ayuntamiento y el Palacio de los Capitanes.

El Palacio del Ayuntamiento está ubicado sobre la 4^a Calle Oriente, frente al Parque Central y a un costado de la Catedral. Su construcción comenzó alrededor de 1740 y finalizada e inaugurada en 1743. La espera de tres años valió la pena porque se llevó a cabo una gran celebración. Fue diseñado por Diego de Porres. Resistió bastante bien los fuertes sismos de 1751 y 1773, pues cuenta con muros con un grosor mayor a un metro. Su estilo refleja una aparente influencia de construcciones propias del México colonial. Fue restaurado en 1853 por el corregidor José María Palomo y Montufar, y se ha conservado en excelentes condiciones, tanto así que este edificio de dos plantas alberga al Concejo Municipal actual.

En su planta baja se encuentra el Museo del Libro Antiguo y el Museo de Armas, importantes atractivos turísticos e históricos de La Antigua Guatemala.

En el pasado contó con un reloj que se agregó alrededor del siglo XIX, pero fue removido al demoler la torre que lo portaba.

El Palacio de los Capitanes se edificó durante el siglo XVI con arcos de medio punto a lo largo de todo el frente del Parque Central, y fue durante 200 años la residencia del Virrey, sede del gobierno de toda América Central en su época. Ocupa una manzana completa y, según registros históricos, es de las mayores construcciones realizadas para su tiempo en América. Reunió en sus casi 20 mil metros cuadrados a las Salas de Justicia y Real Audiencia, la oficina de las Provincias, el Correo Mayor, la Casa de la Moneda, la Contaduría, despachos de los Oidores, la Sala de Armas, una Real Capilla, el despacho del Real Sello, así también las caballerizas y habitaciones de la servidumbre.



Escultura Colonial

Este arte de la escultura del periodo colonial, se le conoce también como imaginería o estatuaria y se identifica con la iconoclastia, que se refiere al arte de construir imágenes se identifica que en la época colonial o hispánica se utilizaron diversos materiales para su elaboración, como: alabastro, cuero, collage, estucado, marfil, madera, tallada y de vestir: con goznes y bastidor, tela rellena de tusa de maíz, cola y la terracota., al ejecutar esta labor el tallador utilizó hierros de correr moldeadoras, cepillos redondos y cuadrados para desgastar la madera. Los materiales y las técnicas con que fueron ejecutadas las obras muestran la demanda de la pintura y la escultura, fueron elaboradas según el poder adquisitivo del demandante, la institución que adquirió las mejores piezas fue la iglesia, adquirió las mejores piezas realizadas con diversos recursos y técnicas.

El arte de la escultura estuvo unido a la arquitectura en la época colonial, ya que los materiales que utilizaron eran los mismos, tales como: La madera, piedra, metal, arcilla. Debido a esta afinidad de materiales, las construcciones, especialmente de la iglesia de la época estaban acompañadas de esculturas, frisos, relieves y estatuas completas, que van surgiendo en las paredes o de las columnas.

Las características de la escultura colonial son:

- ✓ Realismo patético ya que las esculturas presentan un alto grado de expresión y detalles.
- ✓ Se utilizan vestimentas auténticas y cabello natural.
- ✓ Por lo regular son imágenes religiosas de Cristo y la Virgen, las que son hechas por encargo de la Iglesia o de personas con recursos.

Entre los más notables escultores están: Juan de Aguirre, Alonso de Paz, Ventura Ramírez, Quirio Cataño y Mateo Zúñiga.

- ✓ **Juan de Aguirre:** era de origen español. Esculpio una virgen de la Concepción, una Dolorosa y el Justo Juez para la Basílica del Espíritu Santo de Quetzaltenango.

- ✓ **Alonso de Paz:** esculpió la imagen de Jesús Nazareno de la Merced en Antigua Guatemala, una Magdalena, un San Francisco de Asís y muchas obras más.
- ✓ **Ventura Ramírez:** fue el primer escultor nacido en Guatemala. Esculpió la bellísima imagen de la Virgen de Concepción que se venera en nuestra Catedral Metropolitana.
- ✓ **Quirio Cataño:** durante la Época Colonial Quirio Cataño destacó como uno de los más grandes escultores del Reino de Guatemala. Llegó procedente de Portugal más o menos en el año 1580, año en el que contrajo matrimonio con Catarina de Mazariegos. Algunos especialistas coinciden en afirmar que su formación artística debió hacerse en Portugal o Italia, entre los años 1556 y 1575. Su taller estaba instalado en la Calle de los Pasos Perdidos y allí se daban cita un gran grupo de artistas que trabajaban cada uno en su especialidad. El taller de Quirio Cataño, a comienzos del siglo XVII era uno de los más grandes y mejor organizados de la Ciudad de Santiago. Sin lugar a dudas el trabajo más famoso realizado por Quirio Cataño fue la hechura en 1,595 de la imagen de Jesús Crucificado de Esquipulas.
- ✓ **Mateo Zúñiga:** fue un notable escultor que vivió en Antigua Guatemala, esculpió la imagen del Jesús de Candelaria y muchísimas más; algunas de ellas están en templos de Cobán y Salamá.

Pintura Colonial

Al igual que las otras artes de la época, la pintura acusaba un fuerte impacto religioso en su temática. De la pintura colonial, es muy poca la que se conserva, debido a los fenómenos telúricos, como al deterioro, que con el devenir del tiempo, va afectando a los lienzos, como a la madera, que normalmente son los soportes más comunes de las pinturas y los muros; donde estaban grandes pinturas murales que lograron quedar en pie al resistir los terremotos.

La pintura fue utilizada para retratos y especialmente en grandes lienzos, para decorar muros de iglesias y edificios públicos, como privados.

El pensamiento religioso de la época demandaba la existencia de gran variedad de santos que seguían en jerarquía a los modelos planteados por la iglesia. Los modelos fueron retomados por artistas locales que los recreaban adaptándolos a las particulares necesidades de expresión. Entre los años de 1,600 y 1,700 las pinturas se utilizaban como parte de los retablos, el retablo es la estructura arquitectónica, pictórica y escultórica que se sitúa detrás del altar en las iglesias católicas; una de las características en los cuadros, es que se observa mucha oscuridad, sin importarles la perspectiva, no existe colores muy definidos. La figura humana es lo más importante.

La pintura no fue un arte sobresaliente durante la colonia, aunque hubo varios pintores destacados, entre ellos: Cristóbal Villalpando, Tomás de Merlo y Mariano Pontaza. Además, se distinguieron pintores como José Rosales, José Ramírez Montúfar, Manuel Miranda y otros más.

Cristóbal Villalpando: nació en Antigua Guatemala. Tiempo después se fue a España a perfeccionarse en la pintura; de allá trajo nuevas técnicas. Ya en Guatemala pintó un crecido número de cuadros, entre ellos "La Vida de San Francisco de Asís".

Tomás de Merlo: era de origen portugués. Cultivó amistad con el Hermano Pedro, de quién hizo un cuadro de cuerpo entero. Es considerado la personalidad más destacada de la pintura barroca de Guatemala. Su paleta se caracteriza por ricos tonos primarios como el rojo, blanco y azul, con una abundante gama de ocres. Ejecutó una serie pictórica de once cuadros de gran formato de La Pasión, para decorar El Calvario antigüeño, en sustitución de los de la misma temática que fueron destruidos por los terremotos de 1717. De estas 11 pinturas de Merlo se conservan 5 en el Museo de Arte Colonial de La Antigua y seis de ellas aún en El Calvario.

En una de dichas pinturas de gran formato es Jesús ante Caifás y la Negación de Pedro. Respecto a ella, el destacado antropólogo Gustavo Avals Austria menciona en su libro que: "Por la parte derecha del cuadro, se abre un vano que confiere mayor profundidad espacial a la escena y que permite ver el patio de la casa de Caifás, donde tiene lugar la negación de Pedro. Junto a San Pedro y la sirvienta que le acusa aparece un personaje que dirige su mirada al espectador, estableciendo un puente entre éste y la representación plástica". Y algunos historiadores opinan que este personaje que mira al espectador es Tomás de Merlo se había autorretratado en la figura masculina que orienta su vista al espectador. Esta idea, no confirmada, es bastante sugestiva.



La platería colonial

La plata se utilizó para elaborar muchos objetos de uso doméstico y litúrgico, a veces embellecidos con piedras preciosas. Los objetos de plata eran utilizados en el ritual de la misa, tales como candelabros, incensarios, un atril

utilizado para sostener los libros en el altar y un sagrario donde se guardaban las hostias consagradas. Muchos objetos de plata presentan pequeñas marcas que identifican a la ciudad donde fue elaborada, y algunas veces al artesano, con lo cual es posible determinar con certeza su origen.

La plata también fue utilizada por los miembros de las cofradías, grupos religiosos conformados por hombres y mujeres que se encargaban de la custodia de imágenes específicas. Las cofradías fueron introducidas por los sacerdotes españoles, y hasta el presente siguen siendo instituciones sociales de gran importancia en los pueblos indígenas. Una de las manifestaciones más espectaculares de la platería colonial se encuentra en las imágenes vestidas de plata, tales como el Arcángel San Miguel. En ocasiones especiales, los miembros de las cofradías llevaban sus imágenes en procesión, acompañadas por cruces, banderas, y escudos de cofradía.

PLATERÍA Y ORFEBRERÍA

PRENSA LIBRE

Publicado el 11 de octubre de 2015

La orfebrería religiosa guatemalteca, que data de tiempos coloniales, destaca por la magna calidad de piezas concebidas por talentosos plateros, cuya creatividad fue apreciada allende a las fronteras.

Ese arte sobresalió durante la época colonial por su virtuosismo técnico y por la originalidad y refinamiento de sus diseños. La existencia de los plateros consta documentalmente desde mayo de 1530, según la obra *La platería en el Reino de Guatemala, siglos XVI y XIX*, de Cristina Esteras.

El descubrimiento y explotación de minas áureas era ya una actividad próspera en las primeras décadas de la colonia, lo cual motivó la migración de plateros europeos y la consiguiente creación de obras al estilo y técnicas del Viejo Mundo, dice Miguel Álvarez, en el volumen 3 del Boletín de los Museos.

Con el paso del tiempo, la inclusión de aprendices locales y la creatividad de los nuevos orfebres dio como resultado la producción de obras con carácter particular, que definieron la platería de Santiago de Los Caballeros y la de otras ciudades del Reino. Durante los siglos XVI y XVII, los metales se extraían solo de minas autorizadas, en los Cuchumatanes, y en los depósitos de plata de Pichiquil, Huehuetenango. En el XVIII y XIX, la explotación se producía en Concepción Las Minas, Chiquimula, explica el libro *El arte de Guatemala*, de José María Palacios Porta.

Es importante resaltar que, inicialmente, España trató de impedir que se desarrollara el oficio de platero en las Indias, al haber prohibido su ejercicio en las primeras décadas, afirma Jorge Luján Muñoz, en su Nueva Antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo. Luego, se conformaron gremios de artesanos, incluyendo a los plateros y batijojas, cuyo arte estaba regulado por ordenanzas reales, para su propia garantía y la de aquellos que contrataran sus servicios.

Aunque en el siglo XVI se había respetado el sistema de marcado, para demostrar la calidad del metal y el pago respectivo de impuestos, en el XVII las exigencias gubernamentales fueron más flexibles y escasas, de acuerdo con el libro *El tesoro de la Merced*.

Lo autóctono: en el siglo XVI la orfebrería buscó marcar la diferencia entre lo que se hacía en el Reino de Guatemala y lo que se elaboraba en España y la Nueva España (Méjico), expone el restaurador Luis Manuel Muñoz.

Los orfebres produjeron una rica variedad de joyas y objetos decorativos elaborados en oro, plata, y plata sobredorada, a veces engalanada con piedras preciosas.

Antonio Fuentes y Guzmán, a ver el adorno de las iglesias de los pueblos y de la ciudad de Santiago de los Caballeros, decía que "en México se saca la plata y en Goathemala se logra", porque afirmaba no haber visto tanta riqueza, expone Josefina Alonso en su obra *El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala*. Así como la escultura religiosa en Guatemala fue reconocida en el extranjero, también lo fue la platería.

La imagen de la Virgen del Rosario representa a una mujer joven adulta, serena, con mirada dirigida hacia los fieles, y actitud compasiva. Destaca ampliamente por su inigualable trabajo artístico, puesto que es



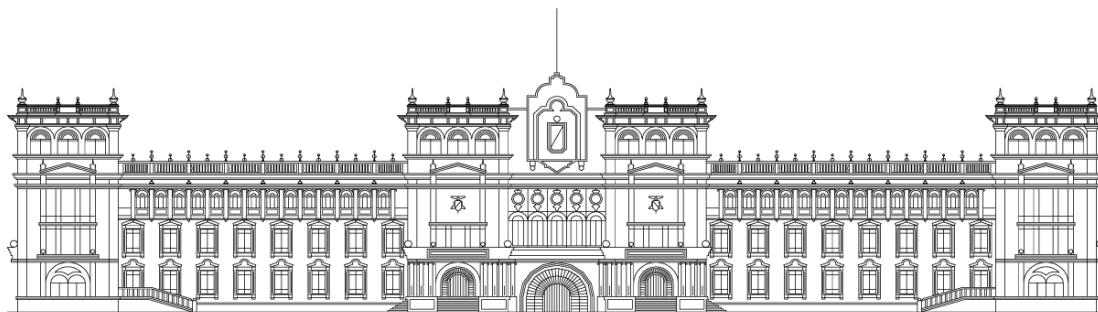
Imagen sin resplandor y sin ropajes.

una de las piezas de plata más notables de nuestro país.

Fue elaborada por los maestros Nicolás Almaina, Francisco de Bozarráez y Lorenzo de Medina, en 1580, encargada por fray Lope de Montoya.

Las manos y rostro están encarnados.

EL PALACIO NACIONAL



El palacio está ubicado al lado del parque nacional, en el centro de la ciudad, esta es una característica de la mayoría de las ciudades de toda Centro América ya que mantenían una secuencia de continuidad. En una parte siempre se encontraba el parque central de la ciudad al centro luego el palacio nacional, la catedral.

Para conceptualizar más lo que es el Palacio Nacional se debe comprender su significado.

El Palacio Nacional fue diseñado por Rafael Pérez de León y Enrique Riera, siguiendo las instrucciones del entonces presidente Jorge Ubico. La inspiración del edificio estuvo basada en el palacio de los condes de Monterrey, Salamanca, España, construido en el siglo XVI.

Para darle un color verde a todos los muros, sin recurrir a la pintura, se utilizó cemento mezclado con sulfato de cobre. Sus dimensiones son de 127 por 70 por 30 metros. Por su color verde, la gente lo llamó cariñosamente el guacamolón, aludiendo al platillo que se realiza con aguacate, el guacamol.



Es una de las grandes realizaciones de la arquitectura guatemalteca, su estilo es una mezcla de arquitectura colonial con influencia francesa y neoclásica. Abarca un área de 8,890 metro cuadrados y es de concreto armado y ladrillo revestido de piedra artificial color verde.

Durante el mandato del general Jorge Ubico se inició la construcción del Palacio Nacional, obra que fue concluida dentro del período presidencial de dicho mandatario.

Se comenzó a construir en enero de 1939 y se concluyó en noviembre de 1943, inaugurándose el 10 de ese mes, fecha del cumpleaños de Ubico.

El costo total de su construcción fue de dos millones ochocientos mil quetzales, y debido a la crisis que afrontaba el país en ese tiempo y sumando el gasto que esta obra provocó, hubo de emplearse material cien por ciento guatemalteco.

Entre los guatemaltecos que participaron en esta obra están: Rodolfo Galeotti Torres, Roberto González Goyri, Nicolás Espósito, Guillermo Grajeda Mena, Alfredo Gálvez Suárez, Carlos Rigalt Anguiano y Julio Urruela Vásquez, entre otros.

Aunque se construyó originalmente con la idea de albergar al gobierno de la república, actualmente el Palacio Nacional (de la Cultura) es un museo plagado de historias y de obras de arte de los mejores artistas chapines de la época del 40, dentro de los que encontramos murales de Alfredo Gálvez Suárez que son una completa reseña de la historia de la Guatemala Prehispánica hasta la independencia, iluminados por la luz que penetra los vitrales elaborados por el maestro Julio Urruela Vázquez y otros grandes artistas como Guillermo Grajeda Mena, Dagoberto Vázquez, Roberto González Goyri y esculturas de Rodolfo Galeotti Torres y Carlos Rigalt quien efectuó las decoraciones en frisos, techos y tapices.

En cuanto al estilo arquitectónico del Palacio Nacional, algunos expertos aseguran que su estilo pertenece al "Barroco Español", y otros lo sitúan como "Renacimiento Español", pero por su diseño original se ha preferido definirlo como "**Renacimiento Hispano-Guatemalteco**".

Su estilo es una mezcla de arquitectura colonial guatemalteca con influencia neoclásica y francesa.

No cabe duda que el Palacio Nacional es motivo de orgullo para todos los guatemaltecos pese a su gran valor histórico, todavía en la actualidad se ven partes en su exterior que han sido reconstruidas por las marcas que ha dejado el tiempo y por los ataques que ha recibido.

En tiempos de la caída del gobierno de Arbenz, recibió varios impactos como consecuencia de atentados a dicho gobierno.

El general Jorge Ubico estuvo escasos ocho meses en el Palacio, antes de la caída de su gobierno.

Cuando el visitante llega al Palacio debe pasar frente a la Plaza Mayor. Frente a ella destaca el edificio de piedra verde, adyacente al conjunto catedralicio. Al aproximarse a la entrada del palacio, grandes y gruesas columnas flanquean las escaleras de acceso, la luz se interrumpe por la galería y una penumbra prepara al visitante para ingresar a la sede del poder, como lo concebía el gobernante Jorge Ubico.

Pesadas puertas de hierro forjado se abren lentamente, el piso brilla, la luz es tenue y la ancha escalera, con pasamanos de piedra y balaustres de bronce, conduce a los visitantes.



En el segundo nivel se encuentran los salones de representación y galerías de exposiciones.

Durante la visita se pueden recorrer los corredores de este amplio edificio que bordean los patios y dan acceso a los 350 salones que componen el Palacio.

Las jardineras de los patios fueron decoradas con azulejos, como la fuente del Convento de Santa Clara.

Las fuentes, que animan peces están decoradas con animales marinos y azulejos hechos en mayólica (técnica de vidriado de cerámica, para darle un carácter impermeable y decorativo)

Los techos fueron pintados con motivos geométricos y florales, mientras que el del Salón de Banquetes fue trabajado con taracea (una obra de madera con incrustaciones de varios materiales) de caoba y oro. Todos esos recursos eran mudéjares, un estilo artístico que los españoles heredaron de los musulmanes y que se utilizó mucho en Antigua.

Otros elementos fueron tomados de la arquitectura antigüeña. Por ejemplo, en la decoración de los patios se utilizó la pilastra abalaustrada serliana que había sido un recurso del arquitecto Diego de Porres en el siglo XVIII.

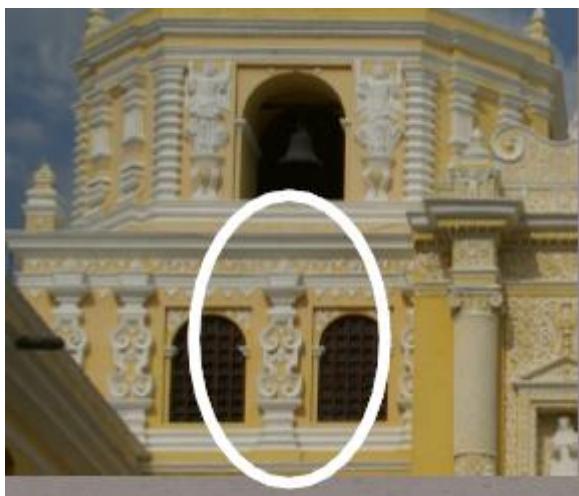
La pilastra es un elemento que semeja una columna pero que no tiene carácter estructural, sino puramente decorativo. Cuando tiene forma de



balaustre (pequeñas columnas que forman una baranda) se le llama abalaustrada. En este caso es un diseño de un arquitecto italiano del siglo XVI, Sebastián Serlio, por eso se llama serliana.

<p>Estípite: es una pilastra tronco piramidal invertida que a veces tiene funciones de soporte. Es frecuente verlos superpuestos unos a otros.</p>	<p>Balaustre: un balaustre es una forma moldeada en piedra o madera, y algunas veces en metal, que soporta el remate de balcones, terrazas o barandas de escaleras. El conjunto de balaustres se denomina balaustrada.</p>	<p>Abalaustrada: es aquella que presenta su fuste (cuerpo de la columna) con la forma de un balaustre, es decir, con su contorno moldeado con distintos grosores, combinando tramos lisos con otros estriados o con pequeños elementos decorativos.</p>
		

Vemos que los tres elementos tienen semejanza. El estípite se caracteriza por el uso de la pirámide truncada invertida. Entre el balaustre y la abalaustrada, la diferencia podría estar en el uso de bajo relieves. Pero si comparamos las tres, morfológicamente son similares, sobre todo porque su función es más decorativa y limitante más que estructural. Se incluyen estas definiciones porque la pilastra serliana, también es llamada "pilastra abalaustrada serliana" y "estípite serliano".



TORRE DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA DE LA MERCEDE EN ANTIGUA GUATEMALA
Con una variante de la pilastra serliana

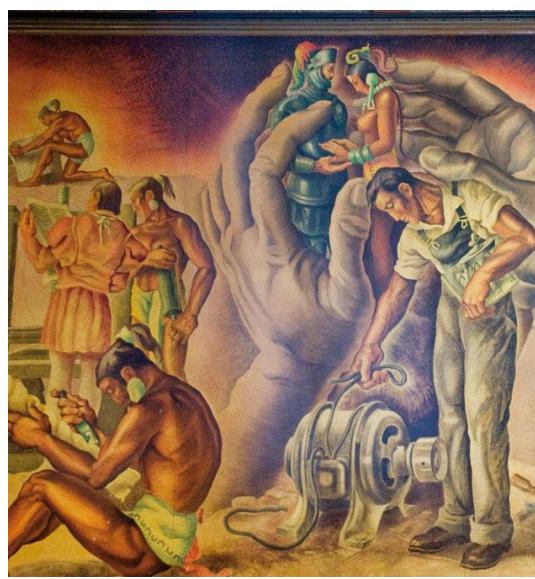
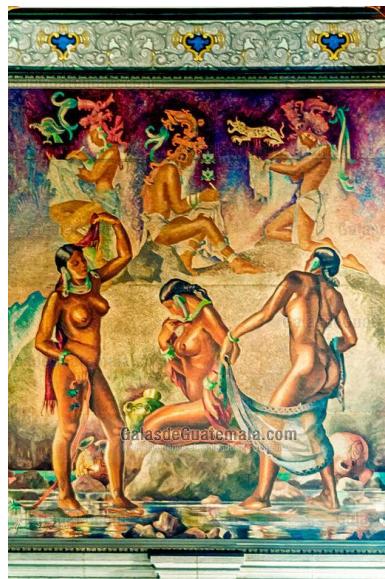
PILAESTRA SERLIANA EN EL PATIO DE LA CULTURA DE PAACIO NACIONAL

El Salón de Banquetes se decoró con una cornisa curvilínea, similar a la que tiene la iglesia de El Carmen de Antigua. Y, en el Salón de Recepciones, se aplicó decoración de inspiración barroca en la yesería, sobre todo en la cúpula. También fueron incorporados elementos de su propia época, como los elevadores, pisos de cemento líquido e iluminación indirecta y tenue. En los detalles se aplicaron motivos nacionalistas, como quetzales en algunas lámparas, sobre todo en la del Salón de Recepciones, que pesa dos toneladas y media, y en la que Galeotti colocó cuatro quetzales de bronce que miran a los puntos cardinales. En ese mismo salón se colocaron dos palcos, uno al norte para una orquesta y otro al sur, para la marimba. La motivación fue exaltar las tradiciones del país, como dijo uno de sus constructores Rafael Pérez de León, en 1943: "En Antigua está nuestra inspiración para obras monumentales", por lo que el Palacio intentó ser una síntesis del arte guatemalteco.

Su construcción se inició el 4 de julio de 1937 durante el gobierno del general Jorge Ubico, a cargo del maestro de obras Víctor Muralles y los ingenieros Rafael Pérez de León, Arturo Bickford y Enrique Riera. Las puertas y ventanales fueron encargados a los talleres Feltrin. Cada detalle fue cuidadosamente supervisado por Humberto Soto mientras que los pisos fueron diseñados por el artista Carlos Rigalt. Todos los guatemaltecos involucrados en esta gran obra maestra son ahora recordados en cada pared de este bello patrimonio nacional.

El Palacio Nacional tiene 127 metros de largo, 70 de ancho y 30 de alto y fue construido en tres bloques, separados por fajas de asfalto, para contrarrestar sismos y el efecto de la dilatación de los materiales por el calor. Cuenta con más de 350 habitaciones y la inversión en su construcción fue de 2 millones de quetzales cuando la paridad con el dólar era de uno por uno. El palacio es de color verde natural debido a la mezcla de materiales que se utilizó para su construcción: cemento, granito y oxidación de bronce. Además, combina diversos estilos arquitectónicos.

Murales: los murales pintados por Alfredo Gálvez Suárez en los muros superiores de la entrada principal tienen un proyecto iconográfico que exalta la identidad guatemalteca. Parten de la narración del ser humano como la cuenta el Popol Vuh, libro escrito en k'iche' en el siglo XVI, traducido al español a principios del XVIII y que recoge tradiciones cosmogónicas milenarias. El diseño de Gálvez incluyó imágenes sobre la vida indígena, sobre todo en la creatividad artística. Luego expuso la Conquista, en su aspecto bélico y destructivo, así como el papel educativo de la Iglesia católica. Culmina con la imagen que destaca la importancia del trabajo y el papel de la máquina, un motivo propio de la época, cuando el art deco utilizaba la simetría de la maquinaria como elemento plástico.



Vitrales: un vitral o vidriera es un dibujo realizado con pequeños trozos de vidrio u otro material similar (plástico, acrílico). Una de las características más importantes de las vidrieras es la variedad de colores. Los vitrales pueden ser encontrarse, en su mayoría, en las iglesias católicas. Retratan escenas religiosas, principalmente, pasajes extraídos de la Biblia Sagrada.

El Palacio Nacional se inauguró con 60 vitrales invaluables los cuales fueron hechos por Julio Urruela Vásquez (1910 – 1948). En los 10 vitrales de la imagen están representadas las 10 virtudes o cualidades que debe tener un ciudadano: paz, la labor, la libertad, la justicia, la probidad, la concordia, el orden, la honradez, la institución y la fortaleza, y son los principios que deben regir la vida de un gobernante. Las diez cualidades de un presidente están representadas en esta obra y promulgadas en la ley de Probidad, decretada por el presidente Jorge Ubico, en 1931.

Cuando el presidente Jorge Ubico mandó construir el Palacio Nacional, en 1932, lo hizo con el propósito de contar con una sede para el gobierno y que, a la vez, fuera una representación artística propia de la cultura de Guatemala. De ahí que el diseño de los vitrales fuera encargado al maestro Julio Urruela Vásquez.

El Palacio Nacional de la Cultura tiene tres grupos de ventanas:

1. El salón de banquetes con el tema de probidad: 10 vitrales.
2. El salón de recepciones: 14 vitrales. En el ala izquierda del edificio en el salón de recepciones hay 7 vitrales relacionados con la época precolombina, mientras que en el de la derecha destaca igual número de la época colonial. Los primeros, con matices ocres, son los de Tecún Umán, cacería y escritura maya, además de un escudo y esculturas de esa época. La cerámica es otro de los temas representados, así como la astrología maya. Los de la época colonial incluyen los diseños del obispo Francisco Marroquín, la Universidad de San Carlos, y doña Beatriz de la Cueva y su esposo don Pedro de Alvarado. También está representada la llegada de la imprenta al país, así como la conquista de Guatemala por los españoles en el siglo XVI.
3. El pasaje central: 10 vitrales del pasaje central representan la historia de la literatura guatemalteca y la flora y fauna nacional.



La parte lamentable de la historia de estos vitrales es que un 5 de septiembre de 1981, durante el gobierno de Romeo Lucas García, fue puesta una bomba por la guerrilla en las afueras del Palacio Nacional, que destruyó, entre otras obras, muchos de los vitrales. El artista Carlos Hernández de León, maestro y actual restaurador y discípulo del maestro Urruela es el actual encargado de la restauración de esta obra. Hernández trabaja en el taller de vitrales del Palacio en donde utiliza los materiales importados y la misma técnica heredada por su maestro. El proceso de restauración se utiliza la técnica tradicional del emplomado, la cual se usa desde La Alta Edad Media, que consiste en encajar los vidrios cortados y pintados en tiras de plomo, que se colocan en un marco de hierro que hace las funciones de vidriera.

De acuerdo a Hernández el vitral es la técnica más difícil en las disciplinas artísticas, porque se hace sobre algo frágil que puede romperse en cualquier momento. Un vitral significa horas de trabajo. Hernández explica que lo primero que debe hacerse es observar la iluminación — para determinar dónde entra y sale el sol — y así conocer el grado de densidad de la pintura. El dibujo se hace a escala, que será el molde para cortar el vidrio.

Las figuras adquieren profundidad por medio de las tonalidades creadas; son muy definidas y pasan de un color a otro. Los pedazos de vidrio, al estar preparados, se unen para dar forma a la figura. El experto considera que un vitral no debe estar cargado de detalles, porque a larga distancia eso no se aprecia.



La técnica empleada, que ha sido perfeccionada con los años para formar estos lienzos de vidrio, ha sido cortar los cristales de color y pintarlos con una preparación hecha de óxidos metálicos; después, se someten a una cocción en el horno para fijarla. Los diferentes pedazos de cristal son unidos por bordes de plomo.

A criterio de Hernández, la mayor satisfacción es que estas obras pueden observarse, casi siempre, desde dos ambientes, el interno y el externo, realzados por la luz natural que los atraviesa.



Heráldica: en la techumbre de la escalinata principal, en el tercer nivel, se recurrió a la decoración heráldica, con los escudos de la ciudad de Guatemala y de la República, o bien con fechas especiales, como la fundación de la ciudad de Guatemala y la Revolución Liberal de 1871.

Salón de Recepciones: en el Salón de Recepciones se observa al fondo el hermoso pabellón de nuestro país. El escudo contiene un Quetzal disecado y además las armas del mismo son originales de la revolución. Este salón está forrado en maderas peteneras y además cuenta con una lámpara gigantesca de más de dos toneladas traída de Nueva York.



En el suelo se puede notar el punto que marca el KM 0 y en el techo la hermosa lámpara de oro que posee arriba de ella cuatro quetzales, también de oro, que apuntan hacia los cuatro puntos cardinales. Al fondo se puede ver el Escudo Nacional adornado con dos rifles originales y un quetzal disecado.

La decoración barroca destaca en el interior del Salón de Recepciones, donde se realizaban las más importantes funciones de representación oficial. Aún se utiliza para algunos actos gubernamentales. Al parecer tiene influencia del estilo rococó, por las volutas y rocallas que conforman la yesería dorada con oro, sin embargo se conserva la simetría por lo que no pertenecen exactamente al rococó.

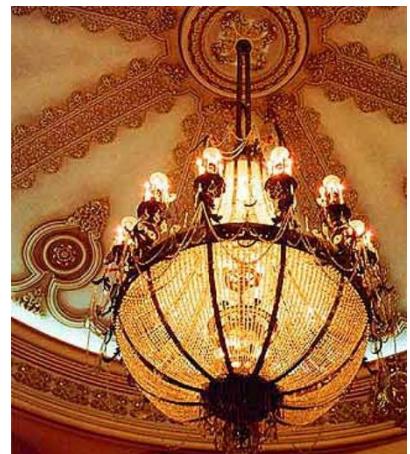


Los vitrales del Salón de Recepciones son otros elementos que exaltan la identidad guatemalteca, tanto en su vertiente originaria o indígena, como en la migración europea o española.

El piso, de parqué, también ayuda a destacar la estancia, porque es distinto a los demás ambientes y porque crea una sensación de importancia al salón.

El número de columnas que sostienen el piso superior y la cúpula ayudan a enaltecer todavía más el espacio, iluminado por la gran lámpara decorada con quetzales, el ave nacional.

El Salón de Recepciones está iluminado por una lámpara que pesa dos toneladas y media, que luce en su parte superior cuatro quetzales, cada uno señalando uno de los puntos cardinales, instalados por Rodolfo Galeotti Torres.



Las tribunas del Salón de Recepciones, diseñadas para dar amenidad musical al ambiente, se convirtieron en pretextos para incorporar elementos decorativos de inspiración barroca, como la decoración de los balcones, en salientes, las balaustradas y el uso de la penumbra interna.

Salón de Banquetes: el Salón de Banquetes es un espacio cuadrangular, situado frente a la entrada del Salón de Recepciones. Su decoración mural es sencilla, lo que destaca los tapices de Carlos Rigalt Anguiano. Está iluminado por lámparas de cristal, artificialmente, y por los vitrales que destacan las virtudes que exaltaba el gobierno de Ubico.



El techo del Salón de Banquetes está compuesto por casetones de madera, destacados por las vigas, en donde el constructor quiso demostrar un elevado nivel de riqueza, a través del recurso mudéjar de la taracea, en maderas finas y oro, con diseños geométricos.



Patios: el Palacio cuenta con dos patios principales, ambos son iguales. En ellos se realizaban actividades formales que podían celebrarse al aire libre o a los que eran invitadas muchas personas, por ejemplo la firma de la paz entre el gobierno y los guerrilleros, en 1996.

El número cinco se repite en los vanos de los arcos, el número favorito de Jorge Ubico, porque era la cantidad de letras de su nombre y apellido.

Los dos primeros niveles cuentan con arcadas, mientras que el piso superior tiene columnas, diseñadas como una síntesis de las columnas utilizadas en el período hispánico: son tritóstilas, que enfatizan el tercio inferior de la columna, los dos tercios superiores están estriados y los capiteles recuerdan los del orden jónico.

Los patios internos, indispensables para la iluminación y ventilación de algunas oficinas fueron resueltos con elementos decorativos visibles solamente en la planta baja, donde se instalaron fuentes y plantas ornamentales. En las fuentes se utilizó la mayólica para destacar la posibilidad de belleza de esos espacios pequeños.

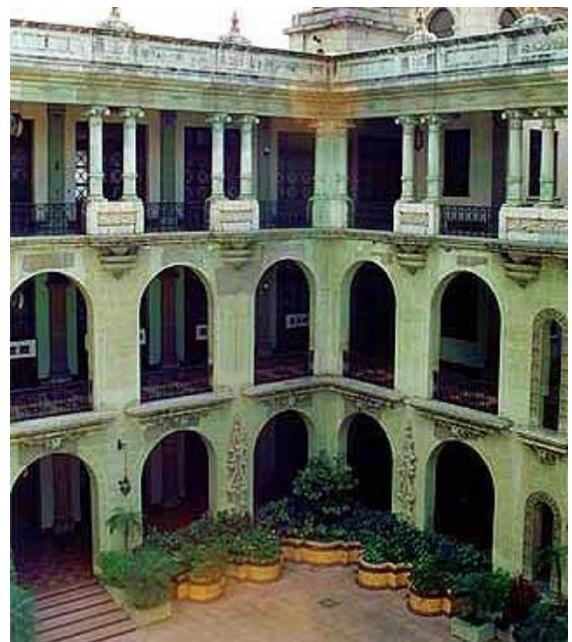


La simetría y el ritmo se consiguieron en los patios interiores con el uso de arquerías y columnatas, para rematar cada elemento vertical, con verdadera función estructural, se recurrió a merlones, algunos con fruterías de mayólica, similares a las que se utilizaron en el Palacio Arzobispal, edificio de finales del siglo XVIII, para destacar la importancia de la actividad creativa del período hispánico.



Las esquinas del edificio están destacadas por torres, con carácter decorativo y funcional, ya que desde ellas se protege la seguridad del edificio. Su aspecto cobra armonía con el resto de la construcción y se vislumbra desde los corredores del tercer nivel.

Las barandas del tercer nivel están diseñadas para que la guardia que tenía el honor de proteger a los ministros y al presidente se mantuviera erguida sin interferir el paso de los oficinistas y visitantes y, además, pudieran observar cualquier anomalía en las actividades cotidianas.



Corredores: el diseño aligeraba la percepción del poder en el tercer nivel, ya que los corredores se abren a los patios con columnas, lo que permite el ingreso de mayor luminosidad natural. Por las dimensiones del edificio, las distancias y la simetría podían hacer que cualquiera que no conociera las oficinas se extraviara en sus pasillos, como en el intrincado mundo de la política, al que solamente tenían acceso algunas personas. Era en este punto donde se accedía a las tribunas del Salón de Recepciones o las torres que, en la actualidad, aún resguardan la seguridad del edificio.

La iluminación de los corredores se logró con lámparas muy elaboradas, con pantallas que disminuían la intensidad de la luz y la distribuían homogéneamente.

Los techos de cada corredor están decorados con pinturas, todas a cargo de Carlos Rigalt Anguiano.



Todos los detalles se cuidaron en la decoración del Palacio, como las chapas, diseñadas exclusivamente para el edificio, con motivos nacionalistas, como el Escudo, y también el trabajo de ebanistería.

